

COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA SANTA ELENA
TRANSANTAELENA S.A.

ZAMORA - ECUADOR

Oficio N° 001-2018-TRSE

Zamora, 21 de junio de 2018

Dra.
Cristina Guerrero
INTENDENTA REGIONAL DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, dentro del término de ley y de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Compañías en vigencia, cúpleme participarle que el señor VARGAS DIEGO GERMAN con cedula de ciudadanía Nro. 1900571645, accionista de la **COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA SANTA ELENA TRANSANTAELENA S.A.**, con número de expediente **707120** y RUC Nro. **1990917465001**, cedió ciento treinta y cinco (135) de sus acciones que posee en esta compañía a favor de la señorita CORDERO VARGAS KARINA ELIZABETH con cedula de ciudadanía Nro. 1900457563; cesión que se encuentra inscrita en el libro de acciones y accionistas de la compañía, con fecha 20 de junio de 2018.

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL	TIPO DE INVERSIÓN
- VARGAS DIEGO GERMAN C.C. Nro. 1900571645	- CORDERO VARGAS KARINA ELIZABETH C.C. Nro. 1900457563	CIENTO TREINTA Y CINCO ACCIONES (135)	UN DÓLAR (\$1,00)	CIENTO TREINTA Y CINCO (\$135)	NACIONAL

Por la oportuna atención que sepa brindar al presente, desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Ángel Fernando Lozano Morcillo
GERENTE
C.C. N° 1900425313
Telf. 07-2606483 – 0997352628
ciatransantaelena@gmail.com

RUC.:1990917465001
Zamora - Ecuador

**COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA SANTA ELENA
TRANSANTAELENA S.A.**

ZAMORA - ECUADOR

Zamora, 20 de junio de 2018

Señor

Ángel Fernando Lozano Morocho

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA SANTA ELENA TRANSANTAELENA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

VARGAS DIEGO GERMAN, de estado civil soltero, el compareciente soy accionista de la **COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA SANTA ELENA TRANSANTAELENA S.A.**, por lo cual comparezco como CEDENTE por una parte y por otra, como CESIONARIO la señorita CORDERO VARGAS KARINA ELIZABETH de estado civil soltera, a Usted muy comedidamente decimos:

VARGAS DIEGO GERMAN, con cedula de ciudadanía Nro. 1900571645 manifiesto que he procedido a transferir o ceder ciento treinta y cinco (135) de mis acciones de un valor nominal de un dólar cada una que poseo en la **COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA SANTA ELENA TRANSANTAELENA S.A.**, con número de expediente 707120 y RUC Nro. 1990917465001, a favor de la señorita CORDERO VARGAS KARINA ELIZABETH, con cedula de ciudadanía Nro. 1900457563.

Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a usted Señor Gerente la transferencia de dominio de las acciones a fin de que se digne inscribir en el libro de acciones y accionistas de esta Compañía y comunicar a la Superintendencia de Compañías.

<i>CEDENTE</i>	<i>CESIONARIO</i>	<i>ACCIONES</i>	<i>Nro. DE PARTICIPACIONES</i>	<i>TIPO DE INVERSIÓN</i>
- VARGAS DIEGO GERMAN C.C. Nro. 1900571645	- CORDERO VARGAS KARINA ELIZABETH C.C. Nro. 1900457563	QUE SE CEDEN 135 ACCIONES VALOR NOMINAL UN DÓLAR c/u (\$1,00)	CIENTO TREINTA Y CINCO ACCIONES (135)	NACIONAL

Suscriben el presente acto el Cedente y Cesionario.

Atentamente,



Vargas Diego German
C.C. Nº 1900571645

CEDENTE



Cordero Vargas Karina Elizabeth
C.C. Nº 1900457563
CESIONARIO

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E11331122

00045919

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS PEÑARRETA SENA ENITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-30

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 190057164-5

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
VARGAS
DIEGO GERMAN

LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
CHINCHIPE
ZUMSA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ZAMORA CHINCHIPE

FECHA: 25/04/2018

No. 1589

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Vargas Diego German

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 190057164-5

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

*CTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

1. SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACION
PROVINCIAL ELECTORAL DE ZAMORA CHINCHIPE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CORDERO VARGAS
KARINA ELIZABETH**
LUGAR DE NACIMIENTO
**ZAMORA CHINCHIPE
CHINCHIPE
ZUMBA**
FECHA DE NACIMIENTO **1980-09-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **190045756-3**

10M 13 11 075 20



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **SECRETARIA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CORDERO JIMENEZ LUIS FRANCISCO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VARGAS PEÑARRETA SENA ENITH**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**ZAMORA
2016-05-05**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-05

E3333Y2222

000301654



DIRECTOR GENERAL
TITULAR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No. 002 - 278 1900457563 CÉDULA

CORDERO VARGAS KARINA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHIPE
PROVINCIA
CHINCHIPE
CANTÓN
ZUMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



P. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. 10M. 02